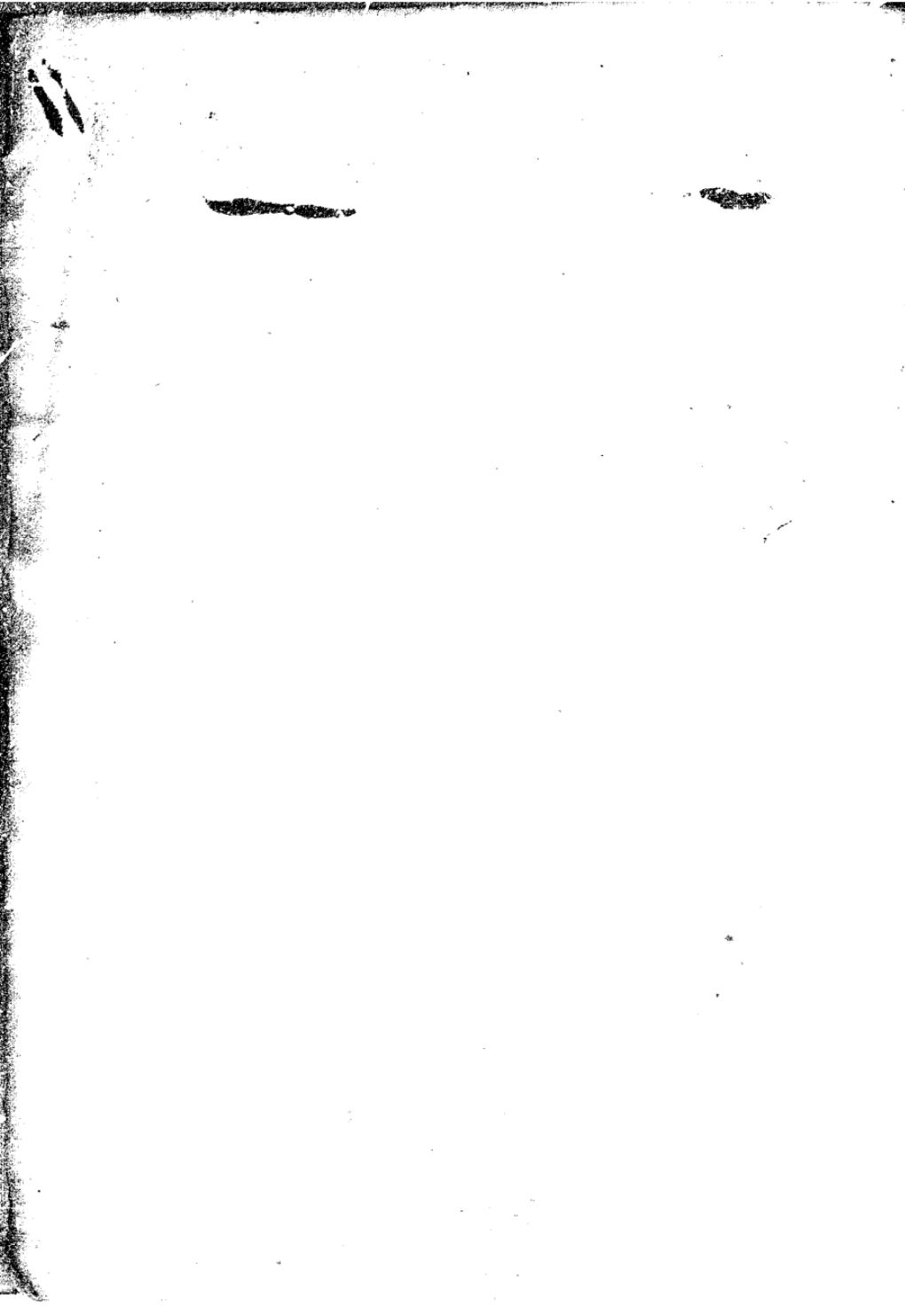


ORACION
PANEGIRICA,
QUE EN LA SOLEMNISSIMA
FESTIVIDAD, QUE AL PRINCIPE DE LOS
APOSTOLES SEÑOR

SAN PEDRO
CONSAGRA SU ILUSTRE
VENERABLE HERMANDAD, QUE COMPONE
EL NUMEROZO CLERO DE LA CIUDAD DE
SAN LUCAR DE BARRAMEDA CON EL SINGU-
LAR CARITATIVO INSTITUTO DE LA CU-
RACION DE POBRES ENFERMOS,

PREDICO
EL P. FRANCISCO DE ZURITA, RETOR
del Colegio de la Compañía de Jesús:

SIENDO PADRE MAYOR DE DI-
cha Hermandad DON MANUEL GARCIA,
Cura proprio de la Mayor Parro-
chial Iglesia.



A LA VENERABLE ESCLARECIDA HERMANDAD DE SAN PEDRO.



IO ESTRAÑA GLORIA A CELEBRADO arbol la virtud admirable de su prodigiosa sombra, *arborem umbra gratia ex alieno petitam orbe*. Solicitabala empeñada la mas costosa diligencia. Por el logro de benefica sombra media distorsa la mas ardua distancia. De un Mundo à otro mundo se conducia, para que ambos Orbes asegurasen intereses iguales. Los mas crecidos contiene mejor sombra del Apostol Principe. Disfundase à expensas de calificado velo al Universo portetosha sombra. Anime su virtud prodigiosa al logro de la utilidad mas cierta. O si copiaran los celosos hijos del mayor Apostol su mayor gloria en el empleo glorioso de su sombra! Atender à la salud del desvalido es el ministerio mas propio del Eclesiastico. Contemple este la sentencia del Doctor de las gentes, *sic labores oportet suscipere infirmos*. No debe separarse de las evangélicas tareas la caridad con el enfermo, que mas las realza.

Att. 20.
Tanta excelencia logra la Hermandad mas propria del glorioso S. Pedro. Arreglò su instituto à la perfeccion mas talizada el primer Venerable Padre Mayor, à quien le inspiro el Cielo. Misterio fue, no omision culpable, sepultar en rigoroso silencio la vida del varon mas lleno de virtudes, que venerò este Clero. Perpetuò su memoria en sola su imagen, que sola incita à la caridad mas ardiente. Si esta fue empleo de su vida, es superfluo todo elogio inferior à tan realzado merito. No te si dexò prevenido este el Profeta. Despues de la mas clara profecia de Christo, i sus Apóstoles, añade la de señalado Heroe, que ilustrará los futuros Isai. 32.
& erit vir... sicut umbra petra prominentis. El recerá Varón tan dichoso, que en él an de admirarse semejanzas de la sombra de eminente benefactora piedra. Si esta da nombre al titular Apostol, su sombra engrandeció al que supo imitar su caritativo empleo. No le anuncio semejan-

te à la piedra, aunque tan elevada. Notole parecido à sombra, *sicut umbra petrae*, porque en la sombra consiste la superior excelencia de la misteriosa piedra. Su gloria eternizó la Hermandad mas dichosa, que como su Fundador se goza en que su caridad la acredice, *sicut umbra petrae*, como la sombra de la piedra milagrosa, en que se funda.

Fundador apellidé al primero, que diò reglas à la Hermandad de S. Pedro. No advertí, que la idea de su instituto Santo se debió al Apostolado. Destas primeras columnas de la Iglesia trae su glorioso origen. Los Apóstoles condujeron los enfermos mas necesitados al lugar mas capaz de la multitud afortunada, *in plateas ejacerent infirmos*. Dabale deseada salud la sombra del superior Apostol, *ut venientem Petro umbra illius obumbraret quemquam illorum, & liberarent ab infirmitatibus suis*. De todos era el ministerio, en que interelaba alivio el desvalido. Si à Pedro, como al mas privilegiado, debia la salud, à los demás Apóstoles la aplicación oportuna del mas eficaz poderoso remedio. El que experimentó incurable doliente dà materia abundante à la admiración mas justa. Un pobre, à quien negó pies la naturaleza, se valía de los agenos, para medigar el alimento preciso à la puerta del templo. A él subian á hacer oración San

Act. 3. Pedro, i S. Juan, *ascendebant in templum ad horam orationis nostram*. Al verlos entrar el mendigo intentó suspender sus pasos fervorosos el clamor importuno, *rogabat, ut eleem synam acciperet*. Quando parece no debia ser atendido, le reparó antepuesto al ministerio del templo. Dilatóse este por socorrer al necesitado. Està tan lejos del oponerse este caritativo empleo à la asistencia al templo, que en él se consagra à Dios el sacrificio mas grato. Què bien el Crisostomo,

S. Chrysost. 20. in *cum pauperem cernis, astima te altare videre!* Hallaron los Apóstoles en el pobre el altar de ferviente víctima. Llevóse

2. ad Corin. 11. el necesitado toda la atención de los Apóstoles *intuens in eum Petrus cum Ioanne*. Antes de socorrerle le intimó Pedro ponga en él con los ojos la confianza mas segura, *respicere in nos*. A nosotros se reserva tu alivio. Quando discurriera, q el mirar el mendigo à los Apóstoles, desmayara su esperanza la pobreza, que evidenciaba el humilde traje, se alegrara mas el socorro, *intendebat in eos sperans, se aiquid acceptum ab eis*. Alienta su esperanza la atenta vista, que debió em-
barazar

barazar el ruego. Sin duda, para ilustrar à los Apostoles, governò el Cielo las voces del mendigo.

Noteſe, que para los demás era su importuna tarea pedir, *ut petet et eleemosynam ab introeuntibus in templum*. De estilo muda al reconocer los Apostoles, *rogabat, ut eleemosynam acciperet*. Supone, que à de dar el varon Apostolico dedicado alſcorro del desvalido. Pide à los que frequentan el templo, *ut petret*, para que se muevan à darle. A Pedro, i Juan, cierto de la limosna, supone su recibo, *ut acciperet*. Mas parece que ruega, que él ſepa recibir, que obligar à que le den los Apostoles. A ambos se dirige la ſuplica, à que responde solo Pedro, *argentum, & aurum non eſt mihi, quod autem habeo, hoc tibi do*. Porquè no habla S. Juan? Era Padre mayor de pobres el mayor Apostol, fu acompañado era S. Juan. Si el enfermo remediado recomendaba la superior dignidad de Pedro, él ſolo à de conceder el alivio, *quod habeo, hoc tibi do*. Quando S. Pedro le anima à confiar, intima esperar de ambos, *respice in nos*; quando le alivia, dà solo Pedro, *hoc tibi do*. En las primeras voces, *respice in nos*, indicó el caritativo instituto de la Congregacion de Apostoles. En la exprefion, que concede mas de lo que pide, significa la superior mano, porque debe difundirſe el bien, *quod habeo, hoc tibi do*. No dà el Principe Apostol oro, ó plata, porque no la posee, *argentum, & aurum non eſt mihi*. No ai duda, que à tener el Apostol, empleara ſu riqueza, en q̄ no padeciese necesidad el pobre. La Glosa nota, que quiso significar S. Pedro, que no tenia à mano moneda alguna, *negat ſe ad manum Glos. ord. habere*. Tenia el Apostol, como superior del Colegio Apostolico, el manejo de las limosnas, que contribuian los Fieles. Si ſu distribucion miraba al alivio del desamparado, no las necesita quien puede dar mayor bien, que el que bastaran à costear. Lo que tengo doi gustoſo, *quod habeo, hoc tibi do*. Dedicado como principal Apostol à la salud del enfermo, me enriquecio para darla del mayor poder la liberal Divina mano. No dudo experimentarla propicia el que tiene por empleo la caridad mas heroica. Da la mano el Apostol al pobre, *apprehensa manu eius dextera, i recibe los pies, de que necesitaba protinus consolidatæ sunt bases eius, & planata*. Quien pudo darle pies pudiera ſin duda repartirle en el oro, i la plata inferior bien. Enſeña el Apostol à los que imitan

tan su zelo à repartir caritativos en la salud el beneficio mas importante. No dude el que sigue tan fervoroso, piadoso, que aun quando faltén medios para socorrer al pobre, los facilitará con repetidos milagros la Providencia.

Gloriese la Congregacion de S. Pedro en el mas noble instituto, que la engrandece. Aplauda por su Fundador al Príncipe de los Apóstoles, cuyos gloriosos pasos sigue fervorosa. Su ejemplo animará á las demás Hermandades á las obras de caridad, q mas ilustran á los Hijos de S. Pedro. Este fue el fin de la oración, que obligó á publicar superior tanto zelo. No admitió reticencia su mandato, que intimó con la entrega del Panegírico nueva recomendación de los empleos de la Hermandad del Apóstol. Trabajóla sin proporcionado tiempo la obediencia mas ciega. Estrechó el estricto deseo de obedecer con la brevedad mas precisa. No embarazara ésta á satisfacer el mas heroico afán, si no restringiera su ejecución mal limado ingenio. A ser mas proporcionado acertara á expresar en menores clausulas mayores conceptos. Inmensa es la gloria, que contienen abreviados concisos términos. En ellos debo concluir con sentencia oportuna de acreditada pluma. L. 1 de S. Gregorio la formó para esta Hermandad gloriosa. Reparo, que el mas paciente justo Príncipe se llamaba caritativo Padre de pobres, *Pater erum pauperum*. No dixo, que patrocinaba, aliviaba al pobre, se entiende la caridad á ser amante Padre

S. Greg. del mas desvalido. *Non Patronum se, vel adiutorem Pauperum,*
nib. 14. Mo sed Patrem suisse testatur, quia nimis um magno charitatis officio fu-
rat. c. 19. dium misericordia vertit in affectum naturae. Tanto puede el em-
pleo de la caridad mas sencilla, que convierte en naturaleza el ex-
ercicio de la piedad. Padres de pobres se glorian todos
los que componen la Hermandad de Pedro. Padre mayor
el que es superior entre todos, porque mas que la de todos
se acredita en infatigable desvelo su caridad. Sea ésta de
amante Padre, á quien intimó la naturaleza á la mayor cosa
el alivio de sus hijos. Tales se gozan remedados los po-
bres, en quien á poco costa se deposita corona de valor
inestimable en eterno feliz reino.

APPENDICION DEL M.R.P.M.F. PEDRO CONZALES DE SOSA,
Lector Jubilado, Ministro dos veces del Convento de N. Señora de
Consolacion del Orden Tercero de N.S.P.S. Francisco de la Ciudad
de Sevilla, Ex-Difinidor de su Provincia, i Examinador Synodal
del Arzobispado de Sevilla.

(1)

DE orden del Señor Doct. D. Antonio Fernandez Recogita totum Raxo, Canonigo de esta Santa Metropolitana, Deum occupa- i Patriarchal Iglesia de Sevilla, Provvisor, i Vica-tum. Tert. lib. rio General de ella, i su Arzobispado: He visto de Resurrec. c. 6. la Oracion Panegyrica, que el R.P.M. Francisco (2)
de Zurita, Rector del Colegio de la Compañia de Jesus de *Dixit Deus: fiat* la Ciudad de San-Lucar de Barrameda, predico en el So-lux::: & vidit lemnissimo Culto, que al Principe de los Apostoles Señor *Deus lucē, quod* S. Pedro consagra fu illustre, i Venerable Hermandad, que *effet bona Gen.* compone el numeroso, i plausible Clero de dicha Ciudad, c. 1. ¶ 3. & 4. con el singular Charitativo instituto de la curacion de los (3)
Pobres enfermos; i al leer esta Oracion, no solo obediente *Neque enimfas* me he rendido à lo forzoso del precepto, si tambien à lo erat, ut quemfa imperioso de la voz, pves para calificarla por digna de pu-milia tata pro- blica aclamacion, sobra à su respeto, conocer, que su Au-duxerat, fuit in eo thor es hijo de la Compañia de Jesus.

tia nostra in co

Nunca fue mas acreditada la luz, q quando en fus her- corrigendū ali- mosos estrenos, el mismo, que la trabajò cuidadoso al fa- quid inveneris. bricarla, (1) la aprobo al instante, con decirla (2) solo con Casi. l. 9. c. 22. la recomendacion, que dà al Orador su familia, de quien (4)
no pocos han dicho, lo que de otra semejante dixo discre- Oratio ejus erat to Casiodoro. (3) Era sobrado motivo para no censurarla, valēs cultu, in- pues está la Oracion ajustada en todo à las leyes de la Rhe-genibus plena torica, i en el discreto congreslo de conceptos, que mani- sententiis. Sen- fiesta, no hai assumpto, que no sea bien fundado. La Oracion in Proœm. l. (hablo con pluma de Seneca) es tan perfecta en el ornato, 3. de clement. como copiosa en lo sentencioso. (4) Ajusta con admiracion (5)
la Escriptura, el concepto, con profundidad clara, la phrase *Quaecumque se-* con vivacidad notoria, i el estilo con elegancia; maxima, *quenda forint,* que sin duda copio del erudito Persio. (5) La idea es tan sin- & que vitanda gular, como unica, pues de la sombra del Señor S. Pedro *viciissim, mox* copia el Orador luces para ilustrat sus virtudes, i exceso à *hac filo notasti.* los demás Apóstoles.

Perf. Saty. 5.

Dei AgUILA escribe Plinio, (6) que sus plumas, quando (6)
vuelan por la Esphera, no hacen sombra, i esta AgUILA de *Plin. l. 10. c. 3.* nues-

(7) nuestro Orador Jesuita, como la de Ezequiel (7) excedien.
Desuper ipsorum dose à si misma, ià los demás Oradores en el discurrir; no
quatuor. Ezecl. solo no hizo sombra á volar por la Esfera de la Santidad
C. I. V. 11. del Señor S. Pedro, si de su sombra hizo resplandecer her-
mosamente su mayor honra, i gloria, que ya delineò en la

(8) sombra Ettacio, i Claudio, las bellas luces, con que en la
Estat. 6. Thebai. sombra se hermosea el honor, i la gloria. (8) A la sombra
NuperOlimpiac. sombra se hermosea el honor, i la gloria. (8) A la sombra
umbratas tēpo- de Pedro dispone el Orador tambien sazonada la materia
rā ramis. Clau- de su Oracion Panegyrifica, en el hermoso plato de una eru-
dian. Panegir. dita eloquencia, que no tendrà buen gusto, quien, al leerla,
in Olibr. Flava no se saboree gusto; que ya en sombras vimos regalar
Cruetarum præ. Abrahan à unas inteligencias puras, (9) i à la sombra de
tenditur umbra otro arbol se viò Elias regalado de otro Angel supremo,
jubarum. (10) Tambien sazonados da el Orador sus conceptos, que

(9) al leerlos nace un gusto de repasarlos. Cocluyo con decir
Nov. umb. Virg. lo que à otro assumpto dixo de si el Doctor Grande Mila-
Genes. c. 18. v. 8. nèz: (11) Todo se halla en esta Oracion, i no hallando, que
Sub arboris um- censurar, si mucho, que aplaudir, i no contener cosa, que
bra. Abrahā. An- contravenga à la pureza de nuestra Fe Catholica, i buenas
gelis epulas ex- costumbres, es digno, que se dé à la estampa, i voz publica-
bibuit. Así lo siento, &c. En este Convento de Padres Terceros

(10) de N. P. S. Francisco de la Ciudad de Sevilla. Agosto 28. de
Sub umbra Ju- 1729. años.

Fr. Pedro Gonzales de Sosa.

niperi Angelus
cibum attulit Elia. Idem Nov. ubi sup. 3. Reg. cap. 19. v. 5.
(11) sermones proferamus libra justitiae examinatos, ut sit gravitas in sensu, in Ser-
mone pondus, atque in verbis modus. D. Amb. Off. 3.

LICENCIA DEL SEÑOR PROVISOR.

EL Doct. D. Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de la Santa Iglesia
Mayor desta Ciudad de Sevilla, Provisor, i Vicario General en
ella, i su Arzobispado, &c. Dio licencia, para q se pueda imprimir
un Sermon, q predicò en la Ciudad de San Lucar de Barrameda, el dia
de S. Pedro, à la Venerable Hermandad del numero de los Clerigos de
ella, el R.P. Francisco de Zurita, Rector del Colegio de la Compania de
Jesús de dicha Ciudad: atento à no contener cosa contra nuestra Santa
Fe, i buenas costumbres. Sevilla à 31. de Agosto de 1729.

D. D. Antonio Fernandez Raxo.

Por mandado del Señor Provisor.
Juan Breton Muñoz, Not. M.
ATPRO.

*APROBACION DE EL MVI REVERENDO
Padre Maestro Martin de Albarracin , Cathedratico
de Theologia Expositiva , en su Colegio de San Her-
menegildo de la Compania de Jesus de Sevilla.*

POR Comission del Señor Lic.D.Geronymo Antonio de Barreda , i Yebra , Canonigo de la Santa Iglesia de Santiago , Inquisidor Fiscal de este Arzobispado , he visto un Sermon Panegyrico . Predicado en la celebridad del Principe de los Apóstoles , el Señor S. Pedro , en la Iglesia de la Ciudad de San Lucar de Barrameda , con assistencia de su Venerable Hermandad de Señores Sacerdotes , que como Padre le observian con annuales cultos i haviendo de expresar mi diccion , i juicio (como se me ordena) sobre esta Oracion , debodecir , que des de luego , que la registrè , cuidadoso observè la profundidad del pensamiento , la erudicion recondida de Santos Padres , i Concilios , la subtileza del ingenio en la eleccion de la idea , i en la solidez de las pruebas , con que afianza sus discursos el Author de esta obra , prendas , que le han grangeado siempre el comun aplauso en aquella Ciudad , que ha manifestado el aprecio , que hace de sus doctos sermones en repetidas impresiones de semejantes Panegyricos .

El asumpto , con que elogia agudo al Principe de los Apóstoles , es caracteristico de San Pedro ni Padre , celebrado por su Venerable Hermandad en el piadoso instituto de atender à los Pobres enfermos , pues la privilegiada sombra con la virtud benefica de sanar los dolientes le accredita singular al Principe de los Apóstoles entre los otros Santos , como à su amada Congregacion entre las otras Venerables Confraternidades , i aunque esta prerrogativa es rara en nuestro Apostol , el Orador sabio , retrocediendo en la ideada preeminencia de su sombra , convierte para el elogio mayor con singular destreza la sombra en luces , que mas claramente sean viva imagen , i lucida sombra de la Trinidad Beatifica .

Al contemplar este regreso de la sombra, se me ofreció,
el que eligió el Rei Exechias por signo mas prodigioso de
su repentina milagrosa salud, quando le dió obcion el
Profeta Isaías, para determinar la feña, que fuese indice
el mas seguro de su vida dilatada por quince años : ó ade-
lantandose la sombra en el relox de Achaz diez lineaes, ó
retrocediendo los mismos grados : *Vis, ut ascendat umbra de-*
cem lineaes, an ut revertatur totidem gradibus? Por signo mas au-
thorizado, i portento mayor, graduò el Rei discreto el re-
troceslo en la sombra, que determinò al punto : *Et ait Exe-*
chias: facile est umbram crescere:: neque hoc volo, sed ut revertar-
tur retrorsum decem gradibus. O porque le parecio mas facil
adecantar el Sol el rumbo una vez principiado ; como ha-
cia los otros dias, (aunque no con celeridad tanta) que
el retroceder en su curso, como prodigo singular, raro, i
nunca visto en el Principe de los Planetas,antes, ni despues
de este dia. O porque discurreò ingenioso, que retrocedien-
do el Sol, no solo ostentaba una maravilla nunca practi-
cada (como el sanar con la sombra los dolientes S. Pedro
mi Padre, milagro nunca visto en el Mundo) sino, que ha-
cia en el retroceslo, retirando la luz diez lineaes al Oriente,
crecer otras tantas horas el dia, ilustrando el Mundo con
mayores luces, quando retirò diez lineaes las sombras en el
relox de Achaz.

No menos ingenioso el Author de este Panegyrico
convierte en luces la misma sombra , quando retirando
con nuevo primor el discurso, de la q ilustrò tanto à nues-
tro Apostol , le forma de luces sombra de la luz increada,
en la semejanza de las Divinas Personas, en el orden de la
gracia ; assi como al fabricar al primer hombre por ima-
gen la mas viva de la Trinidad, en el orden de la naturale-
za: *Faciamus hominem ad imaginem, & similitudinem nostram;* le
constituyen sombra de las tres Divinas Personas : *Fa-*
ciamus umbram nostram, con las luces, que en lo natural me-
jor las representan : *Signatum est super nos lumen virtus tui, Do-*
mine; para que acabasiemos de entender, que la sombra de
la Divinidad se formò por la luz,i de la luz,con que el mis-
mo Dios, en quien las sombras son luces : *Sicut tenebre ejus,*
ita & lumen ejus, sigilo su imagen en el hombre : *Signatum*
est

*et super nos lumen vultus tui, Domine. Faciamus hominem umbrantem
sostram.*

Mas corriera la pluma en elogio del Panegyrista, siguiendo la inclinacion del afecto, i el merito del Panegyrico, si no lo impidiera su modestia, i ser tan proprio, i domestico por la profession del mismo instituto; por tanto concluyo se le debe conceder la licencia, que solicita, el que afecto al Author pretende dar à la estampa, i publica laz, esta obra, que en mi juicio nada contiene opuesto à los dogmas de la Fè, i buenas costumbres. Este es mi parecer, talvo mejor. En este Colegio de San Hermenegildo de la Compania de Jesus de Sevilla, à dies i scis de Octubre, de mil setecientos i veinte i nueve.

Martin de Albarracin.

LICENCIA DEL SEÑOR JUEZ.

El Lic. D. Geronymo Antonio de Barreda i Yebra, Canónigo de la Santa Iglesia del Sr. Santiago, del Consejo de S. M., su Inquisidor Fiscal en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición detta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, i Librerías de ella, i su Reinado: Doi licencia, para que por una vez se pueda imprimir, e imprimta un Sermon, que en la solemne Festividad, que al Príncipe de los Apóstoles Señor S. Pedro, consagra su ilustre Hermandad del Clero de la Ciudad de San-Lucar de Barrameda, con el singular chásitativo instituto de la cuestación de Pobres enfermos, predicó el Padre Francisco de Zurita, Restor del Colegio de la Compañía de Jesús de dicha Ciudad: atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fe, i buenas costumbres, sobre que de comisión mia ha dado su Censura el M.R.P.M. Martin de Albarracín, de la Compañía de Jesús; con tal, q al principio de cada uno, que se imprima, se ponga dicha Censura, i esta Licencia. Dada en Sevilla à 16. de Octubre de 1729.

*Lic. D. Geronymo Antonio
de Barreda i Yebra.*

Por su mandado,

*Mathias Tortolero.
Escríbano.*

Ber-



Beatus es, Simon Bar-Iona. Math. 16.



L PRINCIPE DE LOS APOSTOLES, à quien se consagran estos magestuosos debidos cultos, elogia en el Evangelio el Divino Maestro, que en la alabanza superior de su favorecido Discípulo da à la Iglesia, que en él funda, la mas util doctrina. Si à esta intima dar primer lugar el sucesor mas zeloso del venerado Apostol, oí su mayor excelencia es materia la mas importante al Catolico Pueblo, que debe adveruir fundada en el Panegirico de S. Pedro la verdad mas clara de la Religion, que profesa. Ser fundamento de la Iglesia Pedro es superior dignidad, à que elevarò su merito, *tu es Petrus, & super hanc petram adificabo Ecclesiam meam;* i señalarse primera piedra del edificio, que funda supremo artifice, conviene la fe de los sucesores del Apostol, sobre que à de mantenerse Divina fabrica, que en duracion eterna manifestará vanos poderosos empeños del conjurado infierno en los ministros, que armò su furia, *porta inferi non prævalebunt adversus eam.*

La verdad en estos calamitosos tiempos mas combatida, la que principalmente impugna el desenfrenado Hereje, se funda en las voces, con que oí elige à Pedro por su Vicario Christo, sucediendo al primer supremo Pontifice como cabeza visible de la Iglesia S. Pedro, i à este los Romanos Pontifices que sucesivamente con la potestad misma que el Apostol ocuparon su silla. Para no admitir en la Romana Iglesia visible fundamento, en que estrive su fabri-

² ca, niega el Hereje ser primera piedra Pedro, que una vez admitido por sucesor legitimo de Christo , se precisaba à confesar , como sucesores de Pedro Vicarios del mismo Christo à los Romanos Pontifices. Responde el Calvinista al lugar mas claro , en que se establece nuestra fe , *tu es Petrus, & super hanc petram adificabo Ecclesiam meam*, que quando afirma Christo, sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, habla de si mismo piedra fundamental de ella , no de Pedro, à quien no puede convenir tan elevada superior excelencia. Tu eres Pedro, i sobre mi mismo , que foi unica piedra de la fabrica, que fundo, se elevarà el edificio, *super hanc petram*, que no debe reconocer mas fundamento, que al autor de la obra mas Divina. Nodice Christo al Apóstol, tu eres piedra, i sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, explicacion precisa para que de S. Pedro se entendiese fundada como en viva piedra la Iglesia. Tan debil futil razon mantiene en su pertinacia al obliuizado Hereje, que nunca responde al contexto claro de la sentencia de Christo, *super hanc petram*, en que apela el demonstrativo, *hanc petram*, sobre el antecedente inmediato nombre de Pedro, tu eres Pedro, i sobre esta piedra, esto es, sobre el mismo Pedro se edificará Iglesia, que no como quiera se afirma fundada sobre piedra, sino sobre esta, *super hanc petram*, que es Pedro, *tu es Petrus*, con quien habla.

Armele el Catolico mas rudo de solidos principios, de fundamentos efficaces , que destruyan los sofisticos argumentos, conque vanamente intenta infernal turia obcurecer la mas clara solida doctrina. Si dixerat Christo à su Apóstol, *tu es petra, & super hanc petram adificabo Ecclesiam meam*, no pudiera dudarle era Pedro fundamento della , siendo sin disputa piedra , i determinando el, *hanc petram*, al Apóstol, à quien señala, que no individua en los principios del contrario, porque no precede el nombre de piedra , sino el de Pedro , *tu es Petrus*. Luego , si el nombre , que se da á este Apóstol de Pedro , segun su clara etimología , la recibida inteligencia, es lo mismo que piedra , lo mismo es afirmar Christo, tu eres Pedro, i sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, que decir, tu eres piedra, i sobre esta piedra fundare la Iglesia. Si preguntas, porque, para quitar toda duda, no dixo el Señor, *super te adificabo Ecclesiam meam*, tu eres Pedro, i sobre

sobre ti edificaré mi Iglesia, advierte, que el mas sabio Di-
vino Maestro avia de explicarse en terminos propios de la
misteriosa metafora, de que usa, en la ereccion feliz de la
Iglesia, à quien dando el nombre de edificio, i no levantan-
do este sobre hombres , sino sobre piedras, era con-
siguiente llamar piedra à Pedro, quando la Iglesia, que en él
fundaba, se daba à conocer en la semejanza de nueva fa-
brica, edificio nuevo.

Evidencia mas el sentido verdadero de la sentencia, en
que se funda nuestra fe, la promesa , que à la expresada se
sigue en el Evangelio, en que por premio de la confession
de S. Pedro , con quien sin duda habla Christo, le publica
enoblecido con la potestad mas Divina , que le concede,
& tibi dabo claves regni calorum. Las llaves , que denotan el
supremo dominio, se entregan à Pedro.*tibi:* Luego si deste
Apostol se entiende el ser elegido para governar como
caveza la Iglesia .del mismo Apostol à de explicarse, que en
el se mantenga, se funde, se establezca la Iglesia. Dase à co-
nocer esta en dos igualmente proprias semejanzas de edi-
ficio, i de Ciudad , i à ambas corresponde en la dignidad
conferida à S. Pedro en las dos clausulas, que la significan,
una potestad, un dominio, que consiste en ser constituido
caveza , fundamento de la fundada Iglesia. Como funda-
mento deste sumioso edificio es piedra el Apostol , *super*
banc petram edificabo, como gobernador, Monarca, se le ha-
ze entrega de las claves, que en las Ciudades denota, ó el
supremo dominio de los Principes, ó la potestad del que
en su iuglar las govierna, siendo la entrega de las llaves tes-
timonio cierto del dueño, à cuyo arbitrio està el governo
de la Republica.

Recurre el empeñado Calvinista à mal entendido lu-
gar de S. Pablo, con cuya autoridad se jacta convencer al
Catolico; *fundamentum aliud nemo pote ponere præter id , quod*
positum est , quod est Christus Iesus. No puede admitirse otro
fundamento de la Iglesia, que el autor della Christo , que
solo es piedra fundamental, en que estriva el edificio, de
que consiguientemente no puede llamarse fundamento
Pedro, ni los sucesores deste Apostol, que de otra suerte no
se verificara ser unica fundamental piedra el soberano au-
tor de la erigida superior fabrica. Si es capaz el ciego Here-
je

4 je de registrar la luz mas clara en la doctrina del Apostol, responda al mismo Doctor de las gentes, que llama fundamento de la Iglesia, no solo à Pedro, à los demás Apostoles, sobre que se fundan, como partes del edificio los demás Christianos ; *super edifica i super fundamntum Apostolorum.* & *Ad Ephes.* *Prophetarum ipso summo angulari lapide Christo Iesu.* Sino pue se apellidarse, segun S. Pablo, fundamento Pedro, porque solo lo es Christo, como el mismo Doctor Sagrado llama los Apostoles todos fundamento, piedras, en que eltriva la fabrica, se mantiene el edificio, *super fundamntum Apostolorum?* La solucion, que debe dar el contrario, el contrario enemigo de nuestra religion, debe ser respuesta à tu alegada vana objecion. Es Christo Señor nuestro unica primaria fundamental piedra del edificio, que fonda es Pedro, i los demás Apostoles secundarias vivas piedras, que eltrian en la primera angular Christo, i sobre elas piedras mas inmediatas à la primera fundamental se edifican los demás Christianos vivas piedras, que forman el edificio, componen la Iglesia significada en eita admirable fision.

Nace desta cierta clara doctrina la dificultad, que motiva la ponderada indubitable excelencia del Principe de los Apostoles, que si se premia eligiendole fundamento de la Catolica Iglesia, *super hanc petram adificabo Ecclesiam meam,* si son fundamento della los demás Apostoles, *super fundamntum Apostolorum,* ni goza Pedro dignidad especial, que no participen los demás, ni se le confiere como à cavezada de todos, gloria, que no sea communal Apostolado, i consiguientemente no puede establecerse en el primer supremo Pontifice excelencia, de que engrandecidos participen los legitimos sucesores de este privilegiado grande Apollos. No puede dudarse, que en el Evangelio premia singularmente Christo à su amado discípulo, *super hanc petram iusti bido claves,* en cuyo cierto principio la diferencia de S. Pedro à los demás Apostoles solo consiste en ser elegido cavezada de la Iglesia, Vicario de Christo. Todos los Apostoles se llaman fundamento de la Iglesia, en que à distincion de los demás es primera piedra, principal fundamento despues de Christo Pedro, en quien como en el mismo señor, se mantiene no solo parte de la Iglesia, sino la Iglesia toda, que sobre él se funda, *super hanc petram adificabo Ecclesiam meam.*

5

nam. La inteligencia desta verdad facilita la semejanza mas propria, de que se vale el celestial Maestro, para dar à conocer en nueva fabrica su Iglesia. Componese el edificio de diversas proporcionadas piedras, siendo las primeras, sobre que se eleva, el fundamento, que no supone otro fundamento, i las que sucesivamente se sobreponen, à demàs de reconocer el fundamento de todas, se mantienen como en fundamento en las inmediatas, sobre que estriyan. Fundamento principal de la divina fabrica es Christo, primera unica piedra, que por si mantiene el edificio, que funda, que esta causa, aun quando de el nombre de fundamento à Pedro, *super hanc petram*, llana suya à la Iglesia, *Ecclesiam suam*, como principal unico Autor della, en que la segunda fundamental piedra, que estriva en la primera, es Pedro, que debe reconocerse fundamento de los demás Apóstoles, i estos de los demás Fieles, que se forman como partes del edificio, piedras, que componen su afortunada fabrica. Los que ciegamente intentan su ruina, no pudiendo negar à tanta luz, afirman, que aunque se confiese, atendida la autoridad alegada, *super hanc petram adificabo*, fundamento suyo Pedro, no lo son los sucesores Romanos Pontifices, que no deben participar la dignidad misma, ni ser cabezas de la fundada Iglesia. La dignidad conferida à Pedro, la comunicada potestad no mirò à la utilidad del Apóstol, sino à la comun de la Iglesia, à quien faltado el primer Vicario de Christo, el Governor oír primero, sucedieron perpetuamente en el Govierno para bien de los que componen la nueva República con la misma potestad Governor oíres nuevos, como sucede en las bien ordenadas Ciudades en continua sucesion governadas con la misma autoridad, que dimana del Príncipe, cuyo lugar ocupan. Si la Iglesia, que costea con el caudal inmenso de sus meritos su Divino Autor, à de durar siempre, como à de reconocer por fundamento solo à Pedro, primera cabeza della, que faltando, como hombre mortal, se arruinaria el edificio, que siempre mantiene constante sucesor legitimo de la primera fundamental piedra.

Esta aplaude oí la Hermandad mas ilustre, que componen los hijos mas privilegiados, con quienes parece habla, al registrar los cultos, que le consagran obsequiosos, el

6

i. Petri. 2. grande Apostol. Solas las voces de tanto oraculo pudieron expresar sus glorias, & ipsi tanquam lapides vivi superadificari, ni, domus spiritualis, Sacerdotium sanctum. Si me venerais primera elegida piedra para la fabrica mas superior, preciosas vivas piedras debeis gloriaros del edificio , en que me reconoceis fundamento , & ipsi tanquam lapides vivi. Habla el Apostol Principe con las mas selectas piedras, con el Sacerdocio, que ennoblece la Santidad mas realzada , Sacerdotium sanctum, que es lo mismo , que dirigirse las misteriosas voces, noto Cornelio, à una Congregacion Hermandad de Sacerdotes,cuyas heroicas obras acreditan su Santidad, Sacerdotium, idem, quod catus Sacerdotum , quomodo catus Clericorum vocatur Clerus. Asi como la Congregacion de Clerigos se llama Clero, se apellida Sacerdocio la Comunidad compuesta de Sacerdotes. La santidad destos mas fieles imitadores de su Principe, singular Patrono, sobre la que los proporciona à sus altos empleos, publica su singular caritativo instituto de la curacion de enfermos desvalidos , que à expensas de su ardiente zelo se mantienen , viven , debiendo con la espiritual la temporal vida à tan universales benefactores desta afortunada Republica. Ni cesaron en los expresados los elogios, con que à tu Congregacion honra el Apostol, que añade para individualizarla mas, regale Sacerdotium, Hermandad regia de Sacerdotes Santos; que regia debe reconocerse la liberalidad, con que favorece al necessitado, al que carece de humano alivio. Regia principalmente se califica en el sacrificio, q offre, i expone en aquellas aras, que contienen oculto entre accidentes candidos al supremo Monarca, que en sus puras manos se confлага victima para remedio universal del Mundo. Regia finalmente debe reconocerse la Venerable Congregacion de Sacerdotes, regale Sacerdotium, porque son Regios los cultos, que confia.

P. Cornel. gta. quia modus offerendi est regalis , i tales se evidencian los qoi dedica en magistruoso aparato, en la estimable asistencia de Regio Senado, que aplaude como proprias las glorias de la Hermandad , que le ennoblece. En la celebridad del Apostol debe contarse por su mas alta grandeza , que en ella sea Panegirista de su excelencia la sabiduria Divina, ego dico tibi, que si expresò la dignidad , en que à de tener tantos semejantes como sucesores San Pedro, le exalta en fi.

flación Divina, que predica, i atenderá calificado Auditó-
rio, si para su inteligencia recurre à la Madre piadosa
de la misma sabiduría, saludandola fervoroso,

A V E, M A R I A.



Beatus es, Simon Bar-Iona. Math. cit.



A SOMBRA MAS PRODI-
giosa , que gloriolamente dis-
tingue entre los resplandores
de los Santos à el Principe de
la Iglesia San Pedro , fue algu-
na vez en este dia , i en este lu-
gar materia à débil discurso, q
no se atrevió timido à retratar
en sola una sombra la excel-
encia superior de Heroe tan so-
berano. Sirvíome en aquella

ocasión afortunada sombra de dar mas cabal realze à las
lineas, que en las demás perfecciones formaron el retrato
de mi venerado Apostol, que entre colores , i sombra re-
sultó parecido à los demás , quando le ideaba acreditar
vivamente sin semejante. Talle intento manifestar en mas
propria imagen, que no debe admitir mas coloridos , que
la sombra, en que el supremo artifice determinò singula-
rizar la obra prodigiosa, que diò à luz su poderosa mano.
Admirar el primor desta en privilegiada sombra necesita
de mayor inteligencia, que la que pudo lograr principian-
te rudo, quando en menos artificiosas sombras advertia el
Orador eloquente la mas comun ignorancia , *quam multa Cicero lib.*
vident Pittores in umbris, que nos non videmus! No es capaz el 4. Acad.
ignorante en los preceptos del arte del artificio prodigio *quæst.*
lo, que en la imagen contienen primorosas sombras , en q
solo diestro artifice alcanza à penetrar la perfeccion , que
se oculta al idiota. No temo quede ignorada en docto
congreso la pintura mas divina en sola la sombra de su ve-
nerado Apostol, que no han de calificar borron informe
los ojos bien instruidos en los preceptos del arte.

Dei razon de la idea antes de ilustrarla , para que la previa iuz manifieste de lleno exquisitas perfecciones de eminentesombra. Contéplaba atento las excelencias todas del Principe de los Apostoles, i hallaba, sino iguales, parecidos à los demás Santos, en cuyo glorioso numero se advertirán repartidas las glorias de San Pedro. Las mayores contiene el Evangelio, en que se predica caveza de la Iglesia, sucesor de Christo, *super hanc petram adificabo Ecclesiam meam*, à quien se entrega en las llaves potestad Divina , *tibi dabo claves regni cælorum*, prerrogativas , que aunque logró primero Pedro, se concedieron à los demás sucesores, que governaron la Iglesia. Observaba en el dilatado campo de sus heroicas virtudes la fe mas constante , la obediencia mas ciega, el amor mas fino, el zelo mas ardiente, el martirio mas prolixo, i encontraba de tan relevantes virtudes en los demás Apostoles, en los demás Santos alguna semejanza. Repare cuidadoso en su sombra , le advertí tan sin igual, tan unico, que en ella me persuadi debia distinguirse de las glorias todas comunicadas à los Santos , que antecedieron, i à los que felizmente sucedieron al Apostol Principe. A la sombra deste reservaban los demás Apostoles los milagros, *ut veniente Petro, umbra illius obumbraret quemquam illorum, & liberarentur ab infirmitatibus suis* , para que ejecutados en la virtud maravillosa de su sombra, le predicasesen en esta superior à todos, señalando la sombra de Pedro

Act. 3. *Lira hic.* por unico testimonio de su sin igual excelencia , *ad ostendendum, quod erat principalis Apostolus*, notò oportuno Lira. Luego no puede dudarse califica sola la sombra superior à los Apostoles, à San Pedro , cuya sombra es el reservado privilegio, que le manifiesta entre todos unico , i el que debe atenderse para dar à conocer su singular grandeza. Si reparas en la q de su Apostol predica el Divino Maestro dandole en el nombre de piedra, *tu es Petrus* , & *super hanc petram*, su mismo glorioso nombre, *petra autem erat Christus*, gloria no comunicada à otro, à cuya causa ninguno de los sucesores, para confesarle unico, se apropiò el nombre de Pedro, responderé, que si tanto nombre le engrandece con *s. Christi*, la semejanza de Christo, le arguye superior en prodigios al orar. *con-* *misimo Christo la sombra*. Es sentencia expresa del Crisostoma; *quia Christus non legitur curasse per umbram sicut Petrus,* *ideo*

ideo impletum, quod dixit, majora horum faciet, que no constan-
do del Divino Maestro, executase milagros, como la de
Pedro, su sombra, en la del Apostol se verificò lo que dejò
prevenido el mismo Señor, que obraria el discípulo mara-
villas mayores, que las que quiso diesen à conocer su virtud
Divina. Atendida la excelencia de ser piedra Christo, i ser
piedra Pedro, Christo es el primer Pedro, Christus primus P. Cornel.
Petrus, id est petra, & lapis, el segundo el Apostol, i observa- ini Petri.
da la sombra deste à de apellidarse, no solo primero, sinc
sim segundo, porque ni antes, ni despues del Apostol se ha-
lló semejante à tan prodigiosa sombra.

En esta iba ya convencido de los alegados solidos fun-
damentos, à dar de una vez su defeado retrato el discurso,
quando inundado de Divinas luces desapareciò confusa
en opuesta idea la alegada sombra. Entre las Personas Di-
vinas as de predicar gloriosamente elevado à Pedro, para
reconocer su sin igual grandeza, medir su soberanìa, afir-
maba la eloquencia de S. Leon, *in consortium Trinitatis assump-* S. Leo ep.
tum. Esta misma superior excelencia observè en el singular 89.
decreto del Concilio Niceno, que para testimonio de ser
Catolico el portador de las cartas, en que se comunicaba
la Iglesia, mandò en solas las iniciales gravar estas voces,
Pater, Filius, Spiritus Sanctus, Petrus, numerando entre las
Personas Divinas al mas glorioso de los hombres. Ni ne-
cessita tan excesiva gloria de mas testimonio que el Evan-
gelio, en que diò à conocer las elevadas perfecciones del
discípulo privilegiado el Maestro Divino. Engrandecido
le predica en las copiosas Divinas luces, que le comunica
el Eterno Padre, *caro, & sanguis non revelavit tibi, sed Pater*
meus, sublimado le ologia en la semejanza al mismo Hijo,
*& ego dico tibi, quia tu es Petrus, elevado le publica en la filia- Apud P.
cion del Espíritu Santo, Beatus es, Simon Bar-Iona, porque en Daza in
sentir del Doctor Maximo, fue lo mismo que llamarle, Fi- epift. Ia-
lius columba, en que quiso misteriosamente expresar à Pe- cob.*
dro Divinizado. Esta mayor gloria del Apostol individuò mas en admirable sentencia Beda; *insta laude Confessorem suum* S. Hier.
Dominus remunerat, cùm Spiritus Sancti Filium esse attestatur à quo ipse
Filius Dei asseveratur, que mereció tanto Pedro en la confession de la Divinidad de Christo, tu es Christus Filius Dei
viri, que si le publica hijo de una de las Personas Divinas,
en

10
en el mas justo elogio corresponde al de su Apostol, declara
ndole hijo de otra Persona Divina, *Spiritus Sancti Filium
esse attestatur*. El mayor elogio deste Apostol grande debe
consistir sin disputa en la semejanza mayor con el Padre,
con el Hijo, con el Espíritu Santo, entre cuyos immensos
inaccesibles resplandores solo puede darse retratada su
prodigiosa imagen, *in consortium Trinitatis assumptum*, q tanto
dista, por mas que se advierta privilegiada, de su aplaudida
sombra.

Jacob. I. Origen fecundo de resplandores ié da à conocer
el Eterno Padre, *Patre luminum*, de quien se engendra soberana
luz el Hijo, procede luz Divina el Espíritu Santo, siendo
los resplandores los que solos pueden copiar alguna
semejanza de la Trinidad Santissima; *fons lumenis Pater, lumen
etiam Filius ex Patre lumine, lumen etiam spiritus Sanctus ex eodem
lumine*.

Luego si mi venerado Apostol le à de admirar engrandecido con la semejanza de las Divinas Personas, la
luz à de formar su parecido retrato para recomendacion
unica de su incomparable gloria. Como à de predecirle la
sombra, que siendo por su naturaleza precita privacion de
luz, niega al Apostol la soberania mas alta, à que alcendio
afortunado su excesivo merito? El Concilio Etelino señala-
ba acertado en el Panegirico de S. Pedro la differēcia deste
à los demás Apostoles, que llamò lucidos rayos de Pedro
Sol hermoso, *bunc solem, reliquos radios ab eo procedentes*. Pia-
tense en el mayor Planeta al mayor Apostol, que ali se ilas-
tra semejante al Eterno Padre de las luces, *Patre luminum*.

Si del Sol dimanan como de secunda fuente las luces de los
demás Astros, de Pedro se difunde luz mas clara à los que
resplandecen luminares en el Cielo de la Iglesia, que a esta
causa no participan el resplandor soberano de la Divinidad
de Christo hasta que formado el Sol mayor Apostol ilumi-
na à los demás, que se acreditan afortunados rayos, q ani-
ma su comunicada luz. Esta à de exaltar à Pedro à la digni-
dad suprema, en que debe constituir su adequadlo elogio, no
Iacob. I. la sombra opuesta à la iuez Divina, *apud quem non est transmu-
tatio, nec vicissitudinis obumbratio*, que si el ser luz sua sombra
es expresion de las Divinas Personas, i en su semejanza à de
fundarse la excelencia mayor de S. Pedro, no puede retratar su perfeccion la ideada sombra.

Opuesta luz à de copiar la imagen, sin q el inadvertido
pin-

pinzel señale el amago mas leve de sombra, que solo en tre
 Divinos resplandores podrá al vivo pintarse á Pedro. Suf-
 penda no obstante el impulso la mano, que entre tanta con-
 fusión de dudas governará su acierto la mas diestra de so-
 berano artifice. Imagen parecida á sus perfecciones dà á luz
 empeñada la Trinidad toda, *faciamus hominem ad imaginem,*
& similitudinem nostram, en el primer hombre, afortu-
 nado Adan. En él se formó el retrato mas semejante á las
 Divinas Personas, en él se retrató con liberal poderosa ma-
 no original Divino para hacerse visible en su mas parecida
 copia. Misteriosa se da á conocer desde luego la correspon-
 dencia del hombre primero con el primero de los Apos-
 toles, de la caveza de los demás hombres con el fundamen-
 to mas feliz de la Iglesia. En ambos se admirán retratadas
 las Divinas perfecciones, en Adan, *ad imaginem. & simili-*
dinem nostram, en Pedro concurrendo á sus glorias todas las
 Personas para formale el mas semejante, para acreditarle
 entre los hombres la imagen mas viva de la Trinidad. Si en
 el barro del primer hombre se malograron las lineas, q en
 su retrato formó Divina mano, renuevese la gloriosa pin-
 tura en un hombre de piedra, en que no pueda borrarle la
 hermosura de los Divinos primores, en quien se eternize
 la obra mas heroica del supremo artifice. Para reconocer
 la excelencia del segundo retrato de la Divinidad en Pedro,
 es necesario investigar, en que consilió la semejanza del
 primero en Adan con el original soberano, para admirar
 restituída en privilegiada preciosa piedra la imagen de Dios,
 la similitud mas viva con las Divinas Personas. La versión
 del Hebreo, que en otras ocasiones obscureciera el sentido
 de la sentencia, es en el presente asunto misteriosa clara
 luz, que publica la gloria mayor, que perdió Adan, si se con-
 cedió á Pedro, *faciamus hominem umbr. m nostram*, formando
 Dios sombra suya á Adan para copiar en su imagen su se-
 mejanza. Ser sombra de la Trinidad es toda la gloria, que
 en Adan retrata la imagen de Dios, *faciamus umbram nostram*,
 que para que se aplauda singuiarmente restaurada en Pedro
 se da á conocer en su sombra su virtud prodigiosa, para q
 así se predique, como sombra Divina, *umbram nostram*, ima-
 gen de la Trinidad, *ad imaginem. & similitudinem nostram*. Lue-
 go no admite duda, que solo en la sombra de S. Pedro, que
 justa-

Gen. I.

A. P Her
nand. in
Gen. I.

Justamente le distingue de los demás Santos se retrató su perfección elevada, manifestándose copia de las Divinas Personas, que en el superior de los Apóstoles como en piedra del mayor valor gravaron en la semejanza mas propia su mas clara soberana imagen, que manifiesta al vivo retratada maravillosa sin igual sombra, *faciamus umbram nostram*. Si esta manifiesta al celebrado Apóstol imagen de la Trinidad, i en el Evangelio concurren todas las Divinas Personas al superior elogio del superior Apóstol, porque se á de apellidar singularmente hijo del Espíritu Santo, *Beatus es, Simon Bar-Jona*, i no hijo del Padre, que le fecunda de Divinas luces, *sed Pater meus revelavit*, hijo del Verbo, que le acreedita engrandecido con su mas propia semejanza. *Ego dico tibi, quia tu es Petrus?* Si el Apóstol es sombra de todas tres Divinas Personas, ó su sombra retrata las perfecciones, con que le engrandecieron, *faciamus umbram nostram* porquè no le aplaude el Maestro del Cielo con la filiación dichosa de todas las personas, con quien igualmente le representa privilegiado? Si en la sombra consistiera su semejanza, si en ella se copiara la Divina imagen, como retrato de todas las Personas la sombra, *umbram nostram* avia de dar á conocer á Pedro igualmente hijo de todas tres.

La razon desta singular filiacion de Pedro respecto del Espíritu Santo, *Spiritus Sancti Filium esse attestatur*, consiste, en que aunque la sombra le manifieste parecido á las Divinas Personas, *umbram nostram*, le convence singular imagen de la tercera, porque á ésta Divina Persona se apropiá la sombra, que es comun á todas. En el monte mas dichoso, que mereció ser lucido teatro de la Divina gloria, se manifestaron las tres Personas Divinas; en la voz mas dulce el Padre,

Math. 17. publicando su natural hijo á Cristo, *bis est Filius meus dilectus*, entre copiosas luces de hermoso Sol el mismo hijo, *resplenduit facies eius sicut Sol*, i en misteriosa sombra de lucida nube el Espíritu Santo, *ecce nubes lucida obumbravit eos*. El Nizeno en pocas voces no solo reconoció en la sombra la imagen mas propia del Espíritu Santo, notó advertido en la misma sombra sus immensos resplandores, *nubes innumerabiles spiritus Sancti splendor*, para enseñar las calidades prodigiosas de la sombra Divina imagen del Espíritu Santo, que como tal está tan lejos de oponerse á las luces, que es el lleno

*3. Greg. Ni
zen. hom.
13. in Cát.*

lleno mayor de los resplandores , *Spiritus Sancti splendor*. La luz del Espíritu Divino es su sombra , i la sombra consiste en su soberana luz, que deja verse en su mas semejante retrato, que es el Apostol, cuya sombra , como luz de superior esfera le acreedita adornado de la especial similitud con el Espíritu Santo, de quien es singularmente hijo , *Spiritus Sancti filium esse attestatur*, porque es singularmente propia entre todas las Personas del Divino Espíritu la sombra, *nubes inumbrans Spiritus Sancti splendor*. San Agustín comprueba la calidad prodigiosa desta admirable sombra, que si las demás son privacion de luz , de la misma luz nace esta sombra, q se atribuye como semejaza la mas propia, al Espíritu Santo, *quod quasi ex splendore obumbratio diceretur*, lo que denota llamar el texto nube lucida , *nubes lucida* , que es lo mismo, que sombra de luz, ó luz de sombra á la que es viva imagen del Espíritu Santo. Conocida la naturaleza de la sombra maravillosa , de que nacen Divinos resplandores, te advertirá, que si es luz de luz el Hijo, *lumen de lumine* , luz de la misma increada secunda luz el Espíritu Sto , el Apostol hijo singular desta Persona Divina, si es sombra de sombra, es al mismo tiempo luz soberana de resplandor Divino, siendo lo mismo copiarse en sombra, que formarse entre luces su retrato. No quede sin reparo en la nube , que en la manifestacion de la gloria representa al Espíritu Santo, que en tan lucida sombra se publica Christo hijo del eterno Padre, *Ecce vox de nube dicens, hic est filius meus dilectus*, para que en Pedro , como gloriosa sombra del mismo Divino Espíritu se reconozca la ponderada gloria, hablando tu el Apostol el Eterno Padre , atendiendose en su voz en la lucida sombra la filiacion misma , *tu es Christus Filius Dei unigenitus*, que se escuchò en la sombra del Espíritu Santo , *hic est filius meus dilectus*.

La establecida gloria de mi grande Apostol , que en la sombra se manifiesta, aunque parecido á todas , hijo singular de la tercera Persona, necelita, para fundarse cabalmente, de prueba, que persuade mas de lleno á la sombra especial viva imagen del Espíritu Santo. Porqué se apropiá á ella entre las Divinas Personas la sombra, en que todas dieron copiada su prodigiosa imagen, *faciamus hominem umbram nostram*? Es clara la respuesta, porque es cierto, q en la sombra

S. August.

2 p. quest.

nov. test.

quast. 15.

14

bra se retrata el mas calificado Divino Amor, i atribuyendose las obras de este , aunque comunes à las Divinas Personas, al Espíritu Santo, al mismo Divino Espíritu debe apropiarse la sombra , q demuestra el mas fino amor. La prueba del mas prodigioso experimentò el afortunado Mundo en la Encarnacion del Verbo, que no solo reconoce por especial autor al Amor Divino, *quod in ea natum est, de Spiritu Sancto est.* sino para su ejecucion dichosa, como en imagen la mas propria, se deja admirar en prodigiosa sombra, *virtus altissimi obumbrabit tibi*, que indubitablemente persuada obrada tan superior maravilla à impulsos sagrados del Amor Divino. La sombra individual al Espíritu Santo , i la misma sombra como singular retrato suyo publica el autor soberano, à quien debe atribuirse en el amor mayor su mas crecida gloria, que agradecido debe aplaudir el hombre. El celestial Espíritu, que noticia su dicha en expresion misteriosa afirma la asistencia del Divino Espíritu, *Spiritus Sanctus superveniet*, i añade como el mas cierto testimonio de su venida la sombra, que le retrata al vivo , & *virtus altissimi obumbrabit tibi*, porque es la sombra tan propia desta entre las demás Personas, que el asegurar la asistencia de la sombra Divina, es convencer la vneida del Espíritu Santo, cuya virtud perficionará la chra , quando descendiere su sombra, & *virtus altissimi obumbrabit tibi*. No es ociosa en el Angel la que parece repeticion de una misma sentencia, q aunque claramente asegura para la Encarnacion la venida del Divino Espíritu, *Spiritus Sanctus superveniet*, i en el sentido de los mas Padres reitera la asistencia del sagrado amor en su sombra, & *virtus altissimi obumbrabit*, una , i otra clausula es igualmente precisa para la manifestacion mas patente del misterio. En las voces primeras señala Gabriel en el Santo Espíritu el autor de la obra, *Spiritus Sanctus superveniet*, en las segundas convence, que siendo la sombra imagen, que individual al soberano Artifice, la señal cierta de averse obrado el prodigio mas raro de hacerse hombre Dios, es advertir fecundada con sombra tan dichosa à la Madre mas feliz, & *virtus altissimi obumbrabit tibi*. Sino es que asimismo en mas concisos terminos, que si el Angel en la afirmacion primera significa atribuirse al Espíritu Santo el misterio, en la segunda enseña el modo de obrarle en sombra, que contiene

Luc. 1.

Apud P.
Mald. in
luc.

diente fu virtud infinita, & *virtus altissimi obumbrabit tibi*. Con singularidad tan propia conviene al Divino Espíritu la sombra, que quando la menciona, *obumbrabit*, individua la virtud Divina, especifica el mas alto poder, llamandole altissimo, *virtus altissimi*, quando al expresar su nombre solo dice, *spiritus Sanctus superreniet*, en solo el nombre su venida.

Supuesta ya la razon fundada de ser la sombra comun a las Personas Divinas singularmente propria de la tercera de quien á esta causa en la sombra se gloria Pedro singular hijo del Espíritu Santo, solicito en el exemplar mas soberano dar á conocer en el Apostol la imagen dichosa del Espíritu Santo, el admirable estupendo modo de su filiacion Divina. En la sombra se comunican á Maria Santissima las superiores perfecciones, conque fecundó á la Madre mas dichosa el autor de los Divinos dones. Para darse á esta privilegiada Señora para que se advierta llena de todas las gracias se da la sombra del Divino Espíritu, *virtus altissimi obumbrabit tibi*, en que se confieren con la fecundidad de Madre las prerrogativas, que la exaltan superior al Seraphin mas elevado. Observò el Geometra en la gloriosa Reina la misteriosa sombra, i advirtió en los colores mas vivos de la estupenda sombra la pintura mas parecida al Espíritu Santo, en que retrató Divino Artifice su invisible forma en sombra visible, *invisibilem formam in te umbraticè depinget*. Lo mismo fue asegurar el Angel á su Reina, que descendía el Espíritu Santo á hacerle feliz sombra, q anuncia, que la mano del Divino Espíritu formaba en coloridos de su prodigiosa sombra su mas parecida imagen, *invisibilem formam in te umbraticè depinget*, porque ni el Santo Espíritu puede retratarse mas al vivo, que en la sombra, ni pudo elegirse para tan soberana imagen mas noble lienzo, que el alma purissima de la criatura, que solo al Criador se reconoce inferior. No puede ascender mas la gloria del Apostol, que admirarse singularizado en la sombra, que engrandeció á Maria Santissima, que si en la sombra recibe la imagen Divina, en la misma sombra se predica Pedro copia mas semejante al Espíritu Santo, que señalando al Apostol su singular hijo, formó singulat su sombra para estrar en ella su imponderable superior excelencia. La diferencia de sombra á sombra, de la de Maria Santissima á

Geometr.
de laud.
Virg.

la de Pedro, siendo en ambos clara lucida imagen del Espíritu Santo, consiste no solo en que como à mas capaz de recibirlas, como à la mas privilegiada de las criaturas se comunicase mas de lleno en todas sus perfecciones el Espíritu Santo, sino en que aunque se retrata en la Reina del Cielo en la sombra, quedò invisible en su Sma. Alma la peregrina imagen, que dejò visible en la sombra de Pedro el mismo Divino Espíritu, que en María Santissima se comunicò à sola esta Señora, *obumbrabit tibi*, en Pedro difunde su virtud milagrosa al comun beneficio. Con la propotion insinuada, con la que permite la condicion del siervo respeto de la Sra, puedo aplicar à mi Apostol para aumento de sus excelencias la que notaba Alberto Magno en la sombra, en que dispuso dar à conocer el Espíritu Santo su verdadero retrato. Sombra se llama la mas pura imagen, que se forma entre copiosas luces del cristal mas hermoso, *ima-*

Albert. go, qua resultat in speculo, umbra dicitur, i à tanto resplendor
Magn. in le à de contemplar formada en la sombra la imagen del
¶. Luc. Espíritu Sto. La magestad infinita complaciendose amante
en la criatura mas pura, como en espejo dichosa, formò
en su sombra la imagen, en que determinò copiar su mas
propria viva semejanza, maiestas Dei infinita, tanquam in specu-
losibi obiecto effulsit, & umbram in ea sua similitudinis reliquit,
siéndo lo mismo dejar estampada su sombra, que copiar en
ella su cabal Divina semejanza. En su amado Apostol se re-
trata el Espíritu Santo, que dispone se admire en la sombra
de Pedro su virtud prodigiosa, porque en la sombra depositaba su amor imagen de su semejanza, umbram sua simili-
tudinis reliquit, quedando engrandecido Pedro en ser visible
imagen del Divino invisible amor, que le haze, quando la
sombra dice los resplandores inmenos de las tres Personas,
hijo singular de la tercera, de quien es especialmente
propria la sombra, en que se diò à conocer el Divino amor.
A solo Pedro entre los Santos se da la milagrosa sombra,
porque en solo Pedro determinò el Espíritu Santo, como
en su mas favorecido hijo, estampar su viva imagen, um-
bram sua similitudinis reliquit.

No admitiera replica el discurso todo, al parecer bien fundado, sino lo contradixera el empleo de la sombra, que es comunicar al enfermo salud apetecida, *umbra illius obum-*
braret

qui quicquam illorūm, & liberarentur ab infirmitatibus suis. Como à de persuadirse superior pretogativa del Apóstol principie atēder à la curacion del necesitado, quando este caritativo ministerio es inferior al mas alto, q à los Apóstoles, i principalmente à Pedro se encomienda? Si en otros prodigiosos efectos se manifestara la virtud de la sombra de San Pedro, si della se predicara lo que de la sombra de Christo, que tocando en la Cruz al Padron más dichoso le *S. Vicent.*

franqueó las puertas del Paraíso; siendo la sombra luz Di- *Ferr. serm.*

nina, que le grangeò el merito de su confession en et mas in Paraf-

cato conocimiento de la Divinidad de Christo, fe conven- *cev.*

ciencia en la sombra de S. Pedro su admirable similitud exce-

lencia, que no parece expresa la curacion del pobre des-

salido, liberarentur ab infirmitatibus suis. No puede dudarse, q

dar salud al enfermo la sombra es gloria reservada à San

Pedro, ut veniente Petro umbra illius, &c. que le califica, si en-

tre los Apóstoles superior, ad ostendendum, quod erat principalis

Apostolus, entre los Santos unico, debiendo à esta causa

temerar, que la milagrosa virtud de curar los enfermos,

como prueba del amor mas fino exalta à Pedro, en quien

mas luce, atendido este empleo, la virtud Divina. En sen-

te de muchos Padres, que cita Lorino, hablando el Stofo-

to de la fizeza mayor, que ejecutò con los hombres el Di-

mino amor, no haliò semejanza mas propria, en que darle

conocer, que en la salud dada al enfermo Mundo, misit *Tf. 117.*

Verbum suum, & sanavit eos. Toda la Trinidad concurre à co-

municar esta prodigiosa salud, el Padre embiado à su hijo,

vist Verbum suum, baxando piadoso à darla el Hijo, i siendo

toda la obra del amor se señala por autor al Espíritu Santo,

que manifiesta su prodigiosa sombra, virtus altissimi obum-

bit, al concebirle la salud, que han de participar afortu-

nados los hombres. Por la sombra se diò feliz principio à la

salud deseada ab umbra incipiens operari salutem hominis. para *S. Amb. f.*

que en la sombra se reconozca la virtud del altissimo, i en *3. in Tf.*

la salud, que liberal comunica la sombra el efecto, en que *118.*

mas se demuestra el Divino amor. Si la salud ciada al nece-

sitado, como prueba del mas ardiente amor, basta à expre-

ser el Divino en el remedio del hombre, testimonio sera el

mas claro, que convenza à Pedro como mas amante vivo

testario del Espíritu Santo, executandose en ambas somi-

bras,

15

bras, ó por mejor decir, en la virtud de una misma sombra el prodigio mas raro, la maravilla mas extraña, en que se acreditó Pedro como mas amante mas atento al desvalido enfermo.

Merece el reparo mas justo, que intentando manifestar al Mundo la ardiente llama de la caridad mas fina, solicitando publicar la Iglesia el immenso amor del Divino Espíritu, le apropió el renombre mas tierno de Padre de pobres, *venit Pater pauperum*, como que los pobres desvalidos son tan dichosos, que en ellos, como en hijos, se manifiesta secundo el Divino Espíritu, que aunque respeto de todos sea universal dador de los bienes, le accredita mas amante el repartirlos benefico al pobre necesitado. En la admirable dignacion de tan piadoso renombre luce mas el amor Divino, si se nota, que el dar salud al pobre es la prodigio-*so empleo sana, quod est saucium*, para que de una vez te persuada, que no ai mayor prueba del mas fino Divino amor, que dar al pobre enfermo la salud, que comunica la sombra de Pedro, como substituto del Espíritu Sto. cuya sombra participa la virtud de la sombra Divina, que en la de Pedro dejó su imagen, *umbram sua similitudinis reliquit*. Prediquese al mayor Apostol glorioso hijo del Espíritu Santo, *Beatus es, Simon Bar Iona*, singularizese sus excelencias la sombra, que mirando á la salud del pobre desvalido, como indicio del mas fino amor, testifica en el Apostol la mayor semejanza entre las Personas Divinas con la que entre todas se apropió el amor, que si se dió á conocer en soberana sombra, *virtus altissimi obumbrabit*, se copió en la de Pedro para hacerle Divino.

La peregrina soberana imagen del mayor glorioso Apostol no acertara á copiar detallado pincel en torpe mano, si empeñada la Divina de supremo artifice no la diera felizmente retratada entre Divinos resplandores de misteriosa sombra. En ella dió á luz la Trinidad parecida imagen á sus perfecciones, *faciamus horinem umbram nostram*, i en ella logró el universo en la mayor semejanza retrato vivo del amor Divino, *umbram sua similitudinis reliquit*, para que diese á conocer la grandeza del aplaudido Apostol sombra beneficiosa dedicada al alivio comun del desvalido. Este gloriosamente exalta á la Hermandad ilustre, que cifra su mas cierta

esta grandeza en darse à conocer retratada en la misma
 soberana pintura de su venerado Apostol. Registre la aten-
 cion en la copia de Pedro las lineas, que formò diestro Di-
 vino artifice, advertirà aplaudidas las perfecciones de Her-
 mandad, en quien en su sombra dejò eternizada su incom-
 parable gloria. Por hijo del Espíritu Santo es Padre de po-
 bres el Apostol, por hijos mas favorecidos del Apostol son
 padres de pobres los que le veneran exéclar dichoso, ape-
 llandose justamente Padre mayor entre todos el que mas
 atiende al necesitado, como que se gradua en la mayoria
 a dignidad por el d. fvelo mas crecido, que emplea con el
 que destituido del alivio le enquête afortunado en el mas
 calificado amor de piadoso Padre. A S. Pedro se reserva la
 salud del enfermo, *ut veniente Petro, &c.* para convencerle
 Principe entre todos los Apostoles, *ut veniente Petro, quasi*
Principe, i à su Hermandad se da el ministerio mismo para
 testimonio irrefragable de ser entre todas las que compo-
 nen los hijos de S. Pedro la mas gloriosa, mas ilustre, mas
 favorecida, debiendo confesarle, que la diferencia, que se
 observa respeto de Pedro à los demás Apostoles, à de con-
 siderarse à esta entre las demás Congregaciones. En mejor
 sentido, que el otro amigo fiel, que refiere Plauto, exclama *Plaut. in*
sevatoria al Apostol su Hermandad, decretum est mihi quasi Casin.
umbra te sequi, que por especial estatuto determinò seguirle
 como ninguno, siguiendole como sombra suya, *quasi umbra.*
 Si la que te exalta, Protector glorioso, se dedica piadosa á
 la salud del enfermo necesitado, tu sombra resplandece en
 los que vivos retratos de tu soberania desvelados atienden
 al misma superior importante empleo. No sé, si quando
 hablaba con Dios el Profeta daba voces, en que se gloriasé
 con el Apostol su Hermandad, ó facilitaba expresiones de
 la gratitud mas justa à este Pueblo, *in umbra tua vivemus.* No *Thren. 4.*
 reparo en la confirmacion mas propria del establecido
 asunto, que persuadiò en la sombra la mayor gloria de Pe-
 dro, debiendose à la benefactora Divina sombra, i à la del
 Apostol la mas apreciable vida, *in umbra tua vivemus*, advier-
 to solo, que à la sombra de Pedro vive su Hermandad, i à
 la de su Hermandad esta Ciudad dichosa. Vive esta à la ca-
 ritativa sombra de los hijos de Pedro, porque recibe continua-
 damente multiplicadas vidas, que costea la diligencia
 mas

Glos. In-
 terl. hic.

mas amante del comun alivio. La vida comunica piadosa sombra, *in umbra tua veritas*, qua siendo copia de la de Pedro, impide provida fatal paso á triste muerte, *liberaretur ab infirmitatibus suis*. A la sombra de su Protector mantiene su exemplar vida la Hermandad, que mas le imita, siguiendo gloriosos pasos de su amilagrosa sombra, *in umbra tua vive-*

Origen. in tuus, id est, ad tuu imitacionem, interpretacione de Origenes, que
Hier. solo deste Clero puede entenderse, porque él solo en la sombra asegura su mas fiel cabal imitacion. En esta suposicion eternizarse para perpetuo comun alivio la sombra de Pedro, que dejó estampada, como en sus mas gloriosos sucesores en los feryentes hijos, que componen este Clero, de quien puede afirmarse, *umbram sua similitudinis reliquit*, que si el Divino Espíritu comunica en su sombra su semejanza al Apostol, este deja en su sombra en cada uno de sus fieles imitadores su parecida imagen. Atiendala, para copiar sus perfecciones en las obras de la caridad mas ardiente el Pueblo, que á su exemplo debe governar sus pasos; i si se gloria distinguirse de las demás Ciudades en el Lucero mas resplandeciente, en él le dà el Apostol, que oí venera, el mas seguro norte, que le conduzca á la felicidad eterna, *Lucifer oritur in cordibus nostris*. Sea timbre mas feliz de dichos Ciudadanos, que anique sus corazones Divino Lucero, que si sus resplandores en la mas cierta inteligencia, copian al Espíritu Santo, comunicada tanta llama de Divino incendio se elevará, como á su centro, á Celestial Esfera. De tanta luz naceta feliz sombra, que dedicada al alivio del necesario en obras de la caridad mas ardiente asegura la posecion de felicidad eterna. &c.

P. Cornel. déc. O. S. C. S. R. M. E.

